

¿Conoces el **SEMINARIO DE VALORES CONSTITUCIONALES** de la **Cátedra Torrijos** de la **UMA?**

→ ¿Qué es?

El **SEMINARIO DE VALORES CONSTITUCIONALES (SVC)** es un seminario dirigido a estudiantes de la Universidad de Málaga que te ayudará a conocer mejor los valores en los que se sustenta nuestra Constitución y al mismo tiempo conseguir hasta un punto adicional para sumar a tu calificación final en cualquiera de las asignaturas que el área de Derecho Constitucional imparte en seis grados de la UMA.

→ ¿Qué significa “conseguir hasta un punto adicional”?

En todas las asignaturas que imparte el área de Derecho Constitucional de la Universidad de Málaga la calificación final sobre 10 se reparte entre un máximo de 6 puntos que se pueden conseguir en un examen (imprescindible para aprobar), un máximo de 2,5 puntos que pueden obtenerse mediante actividades prácticas y un máximo de 1,5 puntos que pueden obtenerse mediante la participación en clase. Con el **SEMINARIO DE VALORES CONSTITUCIONALES** puedes conseguir hasta 1 punto adicional que se sumaría en tu calificación final de la asignatura a los obtenidos mediante prácticas o participación.

→ ¿En qué asignaturas y titulaciones puedo obtener el punto adicional?

El profesorado del área de Derecho Constitucional da clases en diez asignaturas en seis grados distintos de la UMA, que se imparten en cuatro de sus Facultades: la Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencias de la Comunicación, la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo y la Facultad de Comercio y Gestión. En todas esas asignaturas podrás obtener el punto adicional. Entra en la web del área de Derecho Constitucional de la UMA si necesitas más información.

→ ¿Cómo obtengo ese punto?

¡Es muy sencillo! Basta con asistir a las conferencias que se programen en el **SEMINARIO DE VALORES CONSTITUCIONALES** y que te puedan interesar. Por cada conferencia a la que asistas se te acreditarán 0,25 puntos. Al final del semestre, los puntos que hayas obtenido, hasta un máximo de 1, se comunicarán al profesor encargado de la asignatura del área de Derecho Constitucional en la que estés matriculado para que los sume en tu calificación final a los puntos obtenidos en clase.

→ ¿Caducan mis puntos?

Sí. El día que en tu Facultad termine el periodo lectivo de cada semestre del curso se suman los puntos obtenidos y se comunican, hasta un máximo de 1, al profesor encargado de la asignatura del área de Derecho Constitucional en la que te encuentres matriculado para que te los incluya en tu calificación final. Ten en cuenta que al final de cada semestre los puntos obtenidos caducarán y el contador se pone a cero. Podrás volver a sumar puntos a partir del siguiente semestre.

→ ¿Cómo se acredita mi asistencia a cada conferencia?

Sólo necesitas cumplir dos pasos muy sencillos: 1) entrar en la asignatura **SEMINARIO DE VALORES CONSTITUCIONALES** en el Campus Virtual de la UMA e inscribirte en la conferencia a la que quieras asistir; 2) el día de la conferencia, firmar en la hoja de asistencia ante los becarios colaboradores del **SVC**. ¡Cuidado! Si te inscribes, pero luego no firmas en la hoja de asistencia (o si firmas sin haberte inscrito con anterioridad), no podrás acreditar la asistencia.

→ ¿Y no tengo que matricularme antes en la asignatura?

No. El **SEMINARIO DE VALORES CONSTITUCIONALES** no es una asignatura “oficial”. Usamos el Campus Virtual como herramienta para el seguimiento de la asistencia. En la asignatura del Campus Virtual estás ya matriculado por el hecho de ser estudiante de algunas de las asignaturas que imparte en la UMA el área de Derecho Constitucional.

→ ¿Me darán un certificado por cada conferencia a la que asista?

No. Podrás comprobar las horas que tienes acreditadas mirando en tus “calificaciones” del **SEMINARIO DE VALORES CONSTITUCIONALES** en el Campus Virtual.

→ ¿Cómo solicito que los puntos obtenidos se pasen a mi calificación?

No hace falta. El profesor de tu asignatura recibe al final del período lectivo de cada semestre un listado con los puntos que han obtenido sus alumnos por participar en el **SEMINARIO DE VALORES CONSTITUCIONALES**.

→ ¿Pueden decirme que no me suman los puntos obtenidos?

No. Las actividades del **SEMINARIO DE VALORES CONSTITUCIONALES** se puntúan en todas las asignaturas que imparte el área de Derecho Constitucional y así consta en su programación docente, aunque el responsable de la docencia en tu grupo podrá establecer condiciones adicionales. Sólo podrán decirte que no en caso de que haya habido algún error insubsanable o se advierta fraude o falsificación en la asistencia a sus actividades. En este último caso, se abriría un expediente informativo para esclarecer lo acontecido.

→ Ya sé que hay un máximo de puntos que se me pueden reconocer, pero ¿hay también un mínimo?

No. Desde tu primera asistencia a una actividad del **SEMINARIO DE VALORES CONSTITUCIONALES** tendrás 0,25 puntos adicionales en tu nota e irás incrementando esta puntuación a medida que sigas asistiendo.

→ ¿Coincidirán las actividades con mi horario lectivo?

Pues a veces sí y a veces no. Del mismo modo, en algunas ocasiones las actividades del **SEMINARIO DE VALORES CONSTITUCIONALES** serán en tu Facultad y en otras ocasiones tendrán lugar en otro centro de la UMA donde el área de Derecho Constitucional imparta clases. Todas las actividades, con independencia del horario y el Centro donde tengan lugar están abiertas a todos los estudiantes. Recuerda que el **SVC** no es una actividad docente reglada. Esto quiere decir que no es obligatoria, puesto que puedes alcanzar la máxima puntuación en las asignaturas del área de

Derecho Constitucional en las que estés matriculado sin acudir a sus actividades. El horario y la sede de cada conferencia del **SVC** dependerá de razones organizativas.

→ El punto adicional que puedo obtener, ¿me servirá para aprobar?

No. En todas las asignaturas del área de Derecho Constitucional es imprescindible superar el examen para aprobar. El punto adicional que puedes obtener en el **SEMINARIO DE VALORES CONSTITUCIONALES** se suma a los obtenidos por prácticas o participación, pero no a la nota del examen.

→ Y, ¿es gratis?

Sí, por asistir a las actividades del **SEMINARIO DE VALORES CONSTITUCIONALES** no pagas tasa o precio alguno, lo que no quiere decir que no tengan un coste. Las actividades las financian los mecenas de la **Cátedra Torrijos** de la UMA. Entra en <https://www.uma.es/catedras/> si quieres conocer más sobre el funcionamiento de la **Cátedra Torrijos** y del resto de las Cátedras por Mecenazgo de la UMA.

→ Este curso no me matricularé en ninguna asignatura del área de Derecho Constitucional ¿Puedo asistir a las conferencias?

¡Pues claro! Las actividades del **SEMINARIO DE VALORES CONSTITUCIONALES** se dirigen a toda la comunidad universitaria y todo el mundo es bienvenido. Si no puedes solicitar el punto adicional no tienes que hacer ningún tipo de inscripción previa, tan sólo pasarte por el Aula donde esté programada la actividad, y prepararte para escuchar cosas que seguro serán de tu interés.

→ Vale, parece interesante. ¿Cómo me entero de las conferencias que se van a programar en el SEMINARIO DE VALORES CONSTITUCIONALES?

Nada más sencillo. Si estás matriculado en cualquiera de las asignaturas que imparte el área de Derecho Constitucional en cualquiera de sus centros recibirás en tu email un correo anunciando cada nueva conferencia del **SEMINARIO DE VALORES CONSTITUCIONALES** y el plazo para inscribirte (¡asegúrate de que no se almacene en *spam!*). En algunas ocasiones el aforo puede ser limitado, así que inscríbete cuanto antes en lo que pueda interesarte. Si eres estudiante de otras asignaturas, está atento a los carteles que aparecerán en los tablones y las aulas y las redes sociales de la UMA.

→ Hay cosas que aún no me han quedado claras. ¿Dónde puede obtener más información?

Los becarios del área de Derecho Constitucional estarán encantados de responder a tus dudas, y si es necesario concertarán una entrevista personal para atenderlas. Escríbeles a becariosconstitucional@uma.es

¡Te esperamos!